I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

APRUEBA PROGRAMA DE GASTOS ELABORADOS POR EL DEPTO.RENTAS MUNICIPALES ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS.

_____/

Vallenar, 03 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5305

V I S T O S:

1.- Programa de actividades con motivo celebración Fiestas Patrias, específicamente a la concreción de Ramadas, cocinerías y Puestos varios, habilitando el sector "4 Palomas"
2.- Informe N° 183 de fecha 09/07/2012, del Depto. de Rentas Municipales.
3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24/03/2010 , que delega firma del Sr. Alcalde.
4.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01/04/2010, que complementa delegación de firma del Sr. Alcalde.
5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Programa elaborado por el Depto. de Rentas Municipales, para concreción del funcionamiento de las actividades de Fiestas Patrias, y cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 800.000.-, valor que financiará dichas actividades, según detalle :

- Primer Lugar Ramadas	$ 330.000.-	
- Segundo Lugar Ramadas	175.000.-	
- Primer Lugar Cocinerías	175.000.-	
- Segundo Lugar Cocinerías	120.000.-	
		$ 800.000.-
		=======

2.- Autorizase fondos a rendir por la suma de $ 800.000.- al Sr. Victor Humeres Soria, Jefe del Depto. Rentas Municipales, el cual deberá rendir cuenta documentada de los gastos ante la Dirección Administración y Finanzas.

2.- Asígnese el siguiente gasto al Item 215-22-08-999-0000-000 "Otros" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Rentas Municipales
- Carpeta Ramadas